



Circasia, Quindío 21 de junio de 2022

Doctor
JULIO CESAR RESTREPO HERRERA
Celular 3136858723
julioestrepo277@yahoo.co
Calle 2 No 15-20
La ciudad

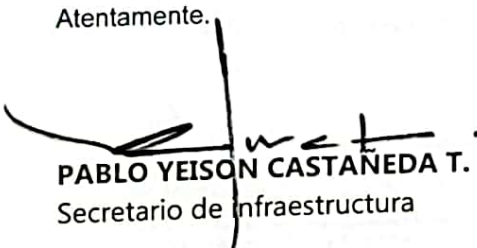
ALCALDÍA DE CIRCASIA
Correspondencia Enviada
2022EE2479
Ciudadano: JULIO CESAR RESTREPO HERRERA
Fecha: 2022-06-22 13:16:47
Dependencia:
Secretaría de Infraestructura
Asunto: RESPUESTA
2022RE2576 16/05/2022
Anexos: 4
Funcionario:
Pablo Yelson Castañeda
Tabares
Radicado por:
Sandra Pardo

SOLICITANTE
SI-350-14-59-1127

Asunto: Respuesta al radicado 2022RE2576 DE 16/06/22, Certificado de bien imprescriptible

Cordial saludo, atendiendo su requerimiento de "...1. Sírvese señora alcaldesa, expedir **CERTIFICADO** DONDE CONSTE QUE EL BIEN OBJETO DE PERTENENCIA IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 280-67384 Y FICHA CATASTRAL 0101000000400007500000004, NO ES IMPRESCRIPTIBLE O DE PROPIEDAD DE ENTIDADES DE DERECHO...". Trasladado a este despacho según la competencia, al respecto se adjunta el certificado solicitado en dos folios.

Atentamente,


PABLO YEISON CASTAÑEDA T.
Secretario de Infraestructura

Anexo: lo indicado en dos (2) folios

Elaboró: Juan Carlos Patiño Ramírez / Técnico Operativo 314 grado 5 

¡ Llegó el tiempo de **CIRCASIA 2020 - 2023!**

Municipio de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024



SI-350-14-59-1127

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Circasia Quindío

HACE CONSTAR

Que en el inventario de bienes inmuebles del Municipio de Circasia Q. y bases de datos que maneja la Secretaría, en especial los registros R1, R2 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el inmueble identificado como: 1) MANZANA 76, ubicado en el Municipio de Circasia Q., con matrícula Inmobiliaria 280-67384, Código predial No. 0101000000400007500000004 (código 631900101000000400007000000000 de mayor extensión),

NO Es baldío

NO ES propiedad del Municipio de Circasia Q.

NO Es imprescriptible.

Se expide de conformidad con la competencia de este despacho, a solicitud 2022RE2576 de 16/06/22 en ventanilla única radicada por Julio Cesar Restrepo Herrera, con cedula de ciudadanía 7.518.522 expedida en Armenia.

Para tal fin en la copia se adhieren y anulan estampillas, estampillas, Pro-Cultura \$5.000, artículos 119, 321 Acuerdo 018 del 23-11-2021. Pro-Bienestar Adulto Mayor \$5.000, artículo 331 018 del 23-11-2021.

Dado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura a los veintiún (21) días del mes de JUNIO de 2022.


PABLO YEISON CASTAÑEDA T
Secretario de infraestructura

Anexo: Localización en Geoportal IGAC en un (1) folio

Proyectó: Juan Carlos Patiño Ramírez/Técnico Operativo 314 grado 5

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA 2020 - 2023!

Municipio de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024



MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO
NIT.890.001.044-8



RECIBO DE CAJA
No:

001771

Fecha: 16/06/2022

Recibo de: JULIO CESAR RESTREPO HERRERA

C.C. o
NIT:

7518522

La suma de: \$10.000,00 - DIEZ MIL PESOS

Por concepto: CERTIFICADO

Numero Cuenta Bancaria : 0

Comprobante
Nro:

000203

Rubro	Concepto	Fuente Recurso	Valor	Total
1.1.01.02.300.01	CERTIFICADO	1.2.3.1.19 - 1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	\$5.000,00	\$5.000,00
1.1.01.02.300.55	CERTIFICADO	1.2.3.1.19 - 1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	\$5.000,00	\$5.000,00

NombreCuenta

CodigoCuenta

Debito

Credito

SIN CUENTA NACIONAL

1

10000,00

0,00



FIRMA AUTORIZADA

ORDENADOR DEL GASTO